



**El ministro de Hacienda, Mario Marcel,** espera que en la segunda semana de octubre se envíe al Congreso el proyecto del CAE.

## Se presentaría a fines de octubre **Marcel: Proyecto de impuesto a la renta será neutral en recaudación**

Desde la oposición adelantan una tramitación más compleja que la aprobada para “antielusión”.

EYN

Antes de fines de octubre será enviado al Congreso el proyecto de impuesto a la renta, informó el ministro de Hacienda, Mario Marcel, en una estrategia que busca aprovechar el impulso del apoyo transversal tras la aprobación del proyecto de Cumplimiento Tributario. No obstante, desde la oposición adelantan que su tramitación será mucho más compleja.

Marcel señaló en radio Cooperativa que el proyecto “antielusión” fue aprobado por gran parte de todos los sectores en las cercanías de una elección, luego de que la Cámara de Diputados aprobara las modificaciones realizadas en el Senado.

En cuanto a si la aprobación de esta iniciativa lo deja optimista para que se destraben otros proyectos, como la reforma previsional, Marcel señaló que “el hecho de que hayamos tenido la aprobación de esta ley, con la transversalidad que tuvo, a uno lo hace ser un poco más optimista, porque hace unos meses, nos habría parecido imposible hacerlo a un mes de la elección municipal”.

En ese marco, el jefe de las finanzas públicas adelantó que el proyecto de reforma al impuesto a la renta se presentará en las próximas semanas. “Vamos a presentar el proyecto de impuesto a la renta, espero de aquí a fines de octubre”, dijo. Detalló que es un proyecto que va a compensar o balancear una serie de medidas que reducen la recaudación con otras que la van a aumentar, sin aumentar la recaudación neta”, aseguró.

El senador (UDI) Juan Antonio Coloma recordó que dentro del protocolo suscrito entre la comisión de Hacienda del Senado y el Gobierno se incluyó que, en la medida que se aprobaba esto, cualquier cambio tributario tenía que ser neutro en materia de recaudación. “Hay un protocolo específico que habla de recaudación neta. Así que no me cabe duda de que la autoridad lo va a cumplir”, agregó Coloma.

Sobre si la reciente aprobación del proyecto de Cumplimiento tributario allana el camino para avanzar en un proyecto sobre cambios al impuesto a la renta, el diputado Carlos Bianchi fue enfático: “Por ningún motivo”.

“Más bien, yo creo que el logro exige ser cauto, exige ser extraordinariamente prudente, y la razón es que es poco viable esta reforma a la renta, ya que el Senado efectivamente tiene una mayoría de oposición y eso hace que con seguridad absoluta toda la discusión obviamente se tramite con plazos que van a estar muy lejos de que esto pueda ser logrado ni en los meses que quedan de este año ni menos en los meses del próximo año”, afirmó Bianchi.

En la misma línea, el diputado RN Frank Sauerbaum apuntó a que la tramitación de este nuevo proyecto “será más compleja, debido a que no tenemos disposición a promover una nueva alza tributaria”.

Junto con la reforma del impuesto a la renta, Marcel también adelantó que el proyecto en relación con la condonación del CAE se presentaría en la segunda semana de octubre.